

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 19 de agosto del 2020

Señor Econ.
DANNY SVEN VÉLEZ SPER
GERENTE GENERAL-DAPERMATCH S.A.
Ciudad. -

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de DAPERMATCH S.A. con RUC # 0993040541001:

DANNY SVEN VELEZ SPER debidamente autorizado por su cónyuge señora SONIA LUCIANA MONSALVE ARTEAGA, de nacionalidad ecuatoriana, ha transferido la propiedad plena y absoluta, sin reserva alguna, de TRESCIENTAS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (351.855) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas desde la 801 hasta la 352.665, contenidas en el Título de Acciones No 5; representativas del Capital Social de DAPERMATCH S.A., a favor de SEBASTIÁN SVEN VÉLEZ MONSALVE, de nacionalidad Ecuatoriana.

VALOR TOTAL DE LA TRANSACCION: US\$ 351.855

VALOR POR ACCIÓN: US\$ 1,00

Valor nominal de cada acción US\$1,00

A todos los efectos, se deja expresa y señalada constancia que, por la transferencia de acciones, el CEDENTE ha cedido a favor de la CESIONARIA todos los derechos que son correlativos a las acciones objeto de la cesión, sin reserva alguna; lo que incluye todos los derechos que el CEDENTE tiene o pudiere tener respecto de las cuentas patrimoniales de DAPERMATCH S.A.

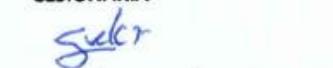
Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales.

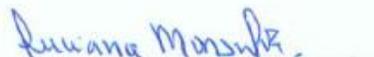
Atentamente,

"CEDENTE"


DANNY SVEN VÉLEZ SPER
CC No. 0906048483

"CESIONARIA "


SEBASTIÁN SVEN VÉLEZ MONSALVE
CC No. 0918894585


SONIA LUCIANA MONSALVE ARTEAGA
C.I.: 0909049595

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 19 de agosto del 2020

Señor Econ.
DANNY SVEN VÉLEZ SPER
GERENTE GENERAL-DAPERMATCH S.A.
Ciudad. -

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de **DAPERMATCH S.A. con RUC # 0993040541001:**

DANNY SVEN VELEZ SPER debidamente autorizado por su cónyuge señora **SONIA LUCIANA MONSALVE ARTEAGA**, de nacionalidad ecuatoriana, ha transferido la propiedad plena y absoluta, sin reserva alguna, a favor de **DANIELA CECILIA VÉLEZ MONSALVE**, de nacionalidad ecuatoriana, de las siguientes acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, representativas del Capital Social de **DAPERMATCH S.A.:**

SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones, numeradas desde la **001** a la **799**, contenidas en el Título de Acciones No 1;
TRESCIENTAS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO (316.434) acciones, numeradas desde la **739.132** hasta la **1.055.565**, contenidas en el Título de Acciones No 4;

VALOR TOTAL DE LA TRANSACCION: US\$ 351.854
VALOR POR ACCIÓN: US\$ 1,00
Valor nominal de cada acción US\$1,00

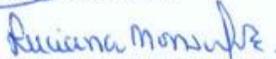
A todos los efectos, se deja expresa y señalada constancia que, por la transferencia de acciones, el **CEDENTE** ha cedido a favor de la **CESIONARIA** todos los derechos que son correlativos a las acciones objeto de la cesión, sin reserva alguna; lo que incluye todos los derechos que el **CEDENTE** tiene o pudiere tener respecto de las cuentas patrimoniales de **DAPERMATCH S.A.**

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales.

Atentamente,

"CEDENTE"


DANNY SVEN VÉLEZ SPER
CC No. 0906048483


Sra. SONIA LUCIANA MONSALVE ARTEAGA
C.I.: 0909049595

"CESIONARIA"


DANIELA CECILIA VÉLEZ MONSALVE
CC No. 0921013082

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 19 de agosto del 2020

Señor Econ.
DANNY SVEN VÉLEZ SPER
GERENTE GENERAL-DAPERMATCH S.A.
Ciudad. -

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de **DAPERMATCH S.A.** con RUC # **0993040541001**:

DANNY SVEN VELEZ SPER debidamente autorizado por su cónyuge señora **SONIA LUCIANA MONSALVE ARTEAGA**, de nacionalidad ecuatoriana, ha transferido la propiedad plena y absoluta, sin reserva alguna, de **TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTAS VEINTIUN (34.621)** acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas desde la **704.511 hasta la 739.131**, contenidas en el **Título de Acciones No 7**; representativas del Capital Social de **DAPERMATCH S.A.**, a favor de **DANIELA CECILIA VÉLEZ MONSALVE**, de nacionalidad Ecuatoriana.

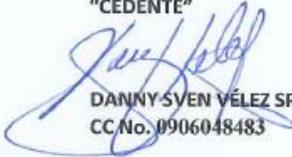
VALOR TOTAL DE LA TRANSACCION: US\$ 34.621
VALOR POR ACCIÓN: US\$ 1,00
Valor nominal de cada acción US\$1,00

A todos los efectos, se deja expresa y señalada constancia que, por la transferencia de acciones, el **CEDENTE** ha cedido a favor de la **CESIONARIA** todos los derechos que son correlativos a las acciones objeto de la cesión, sin reserva alguna; lo que incluye todos los derechos que el **CEDENTE** tiene o pudiere tener respecto de las cuentas patrimoniales de **DAPERMATCH S.A.**

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales.

Atentamente,

"CEDENTE"


DANNY SVEN VÉLEZ SPER
CC No. 0906048483


SONIA LUCIANA MONSALVE ARTEAGA
C.I.: 0909049595

"CESIONARIA "


DANIELA CECILIA VÉLEZ MONSALVE
CC No. 0921013082

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 19 de agosto del 2020

Señor Econ.

DANNY SVEN VÉLEZ SPER
GERENTE GENERAL-DAPERMATCH S.A.
Ciudad. -

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de **DAPERMATCH S.A. con RUC # 0993040541001:**

DANNY SVEN VELEZ SPER debidamente autorizado por su cónyuge señora **SONIA LUCIANA MONSALVE ARTEAGA**, de nacionalidad ecuatoriana, ha transferido la propiedad plena y absoluta, sin reserva alguna, de **TRESCIENTAS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA Y CINCO (351.855)** acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas desde la **352.606 hasta la 704.510**, contenidas en el **Título de Acciones No 6**; representativas del Capital Social de **DAPERMATCH S.A.**, a favor de **LUCIANA DANIELA VÉLEZ MONSALVE**, de nacionalidad Ecuatoriana.

VALOR TOTAL DE LA TRANSACCION: US\$ 351.885

VALOR POR ACCIÓN: US\$ 1,00

Valor nominal de cada acción US\$1,00

A todos los efectos, se deja expresa y señalada constancia que, por la transferencia de acciones, el **CEDENTE** ha cedido a favor del **CESIONARIO** todos los derechos que son correlativos a las acciones objeto de la cesión, sin reserva alguna; lo que incluye todos los derechos que el **CEDENTE** tiene o pudiere tener respecto de las cuentas patrimoniales de **DAPERMATCH S.A.**

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales.

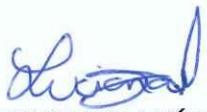
Atentamente,

"CEDENTE"


DANNY SVEN VÉLEZ SPER
CC No. 0906048483


SONIA LUCIANA MONSALVE ARTEAGA
C.I.: 0909049595

"CESIONARIO "


LUCIANA DANIELA VÉLEZ MONSALVE
CC No. 0921013074

